



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Remisión Oficio
Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil
Demandante: Héctor Manuel Basante Pantoja
Demandada: Wilson Ríos
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00017-00

Octubre treintauno (31) de dos mil veintidós (2022)

Revisada la actuación se aprecia que a al curador ad litem le fue comunicada la designación a través de oficio 1285 del 26-09-2022.

Sin embargo, el correo electrónico al que se hizo la remisión no corresponde al de la citada profesional, de modo que se ordena remitir nuevamente tal misiva, esta vez al correo cueromartinez@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 172 del 01-11-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 798c53fc95fef57614c0796123c35f8dbf68b45b4143e27fef2d74550f7efa24

Documento generado en 31/10/2022 06:04:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>